



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 23-02-2023; CLAVE: L-22246

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CAMPOS LARA MAYRA SUSANA Y MAYORGA SÁNCHEZ JAZIEL; CALLE/NUMERO OFICIAL: PASEO DEL FAISÁN, No. 141

COLONIA: COTO PROVIDENCIA; ENTRE LA CALLE: PASEO DEL GANSO; Y LA CALLE: PASEO DE LA ALONDRA

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA; REGISTRO: Fecha de Actualización 19-12-2018; DOMICILIO: JUÁREZ NO. 34; COLONIA: CABECERA MUNICIPAL; MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.; TELEFONO: 3639-95-80/36348862; BITACORA: 2470

Handwritten number 22033185 and a stamp that says 'PAGADO' (PAID) with a signature and the text 'GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE'.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. It lists various construction and habitability items with their respective costs and measurements.

\$5166.14

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 130.00M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 65.00M2 SEGNDO NIVEL 65.00M2, BARDEO 16.70ML. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 130.00M2, BARDEO 16.70ML)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA. VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANZO 23/02/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Handwritten signature of ARQ. RICARDO ROBOCANON

ARQ. RICARDO ROBOCANON COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

Stamp: Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Stamp: Gobierno de TLAQUEPAQUE BOBBORACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en FECHA DE INGRESO: 12-02-2021 autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están FECHA DE DICTAMEN: 23-02-2021 obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA